

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Globalización, desigualdades territoriales y Estado mercantil en las áreas de riego de Mendoza a partir de los '90.

Rosa María Bustos, Laura de Rosas, Leticia Saldi, Ana Scoones y Sol Balacco.

Cita:

Rosa María Bustos, Laura de Rosas, Leticia Saldi, Ana Scoones y Sol Balacco (2009). *Globalización, desigualdades territoriales y Estado mercantil en las áreas de riego de Mendoza a partir de los '90*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/344>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Globalización, desigualdades territoriales y Estado mercantil en las áreas de riego de Mendoza a partir de los '90

Rosa María Bustos¹

rosibustos@hotmail.com

Laura de Rosas¹

lauraderosas@yahoo.com.ar

Leticia Saldi²

leti_sal@yahoo.com.ar

Ana Scoones³

a_scoones@uolsinectis.com.ar

Sol Balacco¹

solcibalacco@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Actualmente, los procesos de globalización de la agricultura se hacen presentes produciendo el dominio del capital sobre el territorio. Las transformaciones operadas por los territorios como resultado de políticas de liberalización, desregulación, privatizaciones y procesos de reestructuración productiva están asociadas a fenómenos de segregación territorial. Esta dinámica social, redefine los espacios rurales y la organización de la agricultura y se materializan formas diferenciales de ocupación y organización social del espacio agrario del oasis de Mendoza.

¹ UnCuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

² CONICET . IANIGLA

³ UNCUYO. Facultad de Educación Elemental y Especial

En el presente trabajo se intenta describir estas transformaciones a partir del análisis de los mecanismos de privatización o mercantilización de los derechos de agua para riego en los oasis de Mendoza, que definen un nuevo modo de gestión y de distribución y acceso a este recurso vital para la agricultura en los oasis. Se analiza, por un lado, la configuración de un territorio segregado del “derecho al agua de riego” y su composición social a nivel de estructura parcelaria, relaciones de producción, su estructura espacial y los cambios relativos al uso del suelo y competencia por los recursos. Por el otro, como se construye este proceso de subordinación a través del discurso estatal y del establecimiento de fronteras simbólicas e identidades subordinadas que legitiman a determinados sectores sociales y la desvalorización del patrimonio relativo a la cultura del agua. El relevamiento de los datos se realizó en algunas Inspecciones de Cauce, correspondiente a la Cuenca del Río Mendoza a partir del estudio de caso de algunas de ellas. Se realizaron análisis de fuentes censales, diarios de fines del siglo XIX, material documental del Departamento General de Irrigación, entrevistas a regantes y funcionarios y observaciones a campo.

RECURSOS HÍDRICOS Y ESTADO NEOLIBERAL

Hacia finales del siglo XX y sobretodo, a partir de la década del '90, nuestro país sufrió una ola de privatizaciones que arrasó, como menciona Gambina, con la mayor parte de los activos del sector público.

Dentro de ese marco, a partir de 1985, se produjo la descentralización de una gran cantidad de funciones del Departamento General de Irrigación (Pinto y Andino, 2005), así como también la puesta en práctica de diversos postulados que incluían la eficiencia y la rentabilidad de los recursos de la institución y de la entrega de agua de riego.

La ideología neoliberal que promovía todos estos cambios, consideraba que el agua debía ser considerada un bien económico, es decir, privado y que debía ser adquirido en el mercado, pudiéndose excluir de su uso a quienes no pagan. Se abandona así la noción de que es un bien público o social. (Castro, 2007)

La descentralización administrativa del DGI, se impulsó mediante la creación de las Asociaciones de Inspecciones de Cauces de modo de obtener la recaudación suficiente para mantener la infraestructura de reparto del agua en condiciones. Se introdujeron tecnologías para la medición del caudal entregado a cada inspección. Sumado a esto, se comenzó a gestionar el Registro de uso del agua (RUA). Es un procedimiento, según versa la resolución que lo reglamenta “más ágil

y transparente para reasignar temporalmente el agua de riego disponible” aludiendo claramente a los criterios de eficiencia y anticorrupción enunciadas en el decálogo originado con el Consenso de Washignton y tender a la optimización del uso del recurso, en clara alusión a los criterios de mercado. Este registro permite que agua que no es usada por alguna propiedad pueda ser derivada, pago de por medio, a otra propiedad. La resolución no estipula que el agua tenga que quedar en la misma Inspección, por lo tanto se hace más móvil y vendible a quién pueda pagarla más allá del lugar en que esté, la separa de la tierra y la vuelve un bien autónomo y comercializable.

También comenzó la implementación de un Padrón de Hectáreas Sí/ Hectáreas No². Este listado contempla todos los usuarios de cada inspección y figuran en columnas separadas aquéllos usuarios que están al día con su pago del servicio y aquéllos que no. A los que no han pagado no se les otorga el agua correspondiente.

Con estos dos últimos mecanismos, la demanda real de agua, termina siendo la que puede pagar por el recurso.

SEGREGACIÓN EN ZONAS RURALES DEL OASIS DE RIEGO DE MENDOZA

Las transformaciones territoriales rurales de los años 90’ han sido muy importantes. Una de sus manifestaciones es la pobreza rural, la desocupación y el desplazamiento y desaparición de un número de pequeños y medianos productores agropecuarios. Estos actores quedan desvinculados de los procesos de desarrollo rural y los procesos sociales que dan origen a un territorio.

Aparecen así territorios segregados resultado de la diferenciación social en el espacio. Esta supone una distribución de las clases sociales en el territorio, donde se establecen barreras reales y simbólicas, y resultado de formas desiguales de apropiación del espacio. (Veiga ,2005)

El modelo económico agrícola de la Provincia de Mendoza se desarrolló a partir de la organización de la red de riego. En las últimas décadas surge un nuevo modelo basado en la calidad (Gago, 2003), (Cortese, 2002), (Neiman, 2003), que produce una reestructuración de la producción y transformaciones en la organización social agraria. Como resultado de los procesos

² Nota: sobre el régimen de Ha. Sí/Ha. No, según refieren los ingenieros del DGI a cargo, se comenzó a implementar hace unos 10 años aunque no existe ninguna resolución o reglamentación al respecto dentro del DGI. Se comenzó a implementar luego de un acuerdo en una reunión.

anteriormente descriptos la estructura social agraria en esta región se vuelve muy heterogénea, diversificada en lo vertical con crecimiento del papel de capas altamente capitalizadas y la disminución numérica de unidades capitalizadas situadas en otros niveles, procesos de capitalización en los procesos de medianización, a lo que se suma la persistencia de unidades no capitalizadas como los pequeños minifundistas, campesinos. (Bustos, 2008). También se observa, la disminución de trabajadores permanentes, el aumento del trabajo estacional y precario y formas de intermediación de contrato de trabajadores y mayor movilidad en el territorio, la conexión con actividades fuera del predio, o con actividades fuera del sector y con actividades prediales no propiamente agrarias. (Teubal, 2001).

A partir del proceso de descentralización del DGI, y con la aparición, como consecuencia, de un Padrón de “Ha No” que acompañó las políticas neoliberales de los años 80-90, se va configurando un área segregada del derecho al agua dentro de las Inspecciones de Cauce donde fundamentalmente aparecen pequeños productores y en particular explotaciones familiares.

Con el objeto de analizar el desplazamiento de los pequeños y medianos productores se sistematizaron los datos correspondientes al tamaño de las explotaciones de los últimos censos agropecuarios del departamento de Maipú. Esta es una de las zonas donde estos procesos se evidencian con nitidez. Para el análisis se consideró a los pequeños productores comprendidos entre las 0 y las 10 hectáreas.

Los resultados muestran que en los períodos comprendidos entre ambos censos, en los estratos correspondientes a las 0 y 10 has, se ha producido una disminución de 3500 has en la superficie cultivada aproximadamente y la cantidad de explotaciones agropecuarias se ha reducido en unas 1000. Así, en 1988 la cantidad de EAPs de hasta 10 has representaban un 28,73% del total y en el 2002 pasaron a representar el 23,51 % del mismo.

En relación a la la cantidad de personas que trabajan en las EAPs, diferenciando entre trabajo familiar y trabajo asalariado, para el censo de 1988 los familiares del productor representan el 51% del total de personas que trabajan en las EAPs y los no familiares representan el 49% restante. En cambio, para el de 2002 los familiares del productor representan un 31% del total y los no familiares el 69% restante. Este dato indica la disminución de explotaciones de tipo familiar. Estos procesos van acompañados de una restricción en el acceso al agua de riego que afecta a los regantes cuyas propiedades son menores a 5 has. Se analizaron los datos de los padrones de riego según como aparecen ubicados en “Ha Si” o “Ha No”. (Bustos y Balacco, 2008)

Los primeros resultados muestran una correspondencia entre territorios segregados y formas de organización agrícola no competitiva. Los productores que se encuentran ubicados en los “espacios segregados del derecho al agua”, debido a que sus propiedades se encuentran en el padrón de regantes denominado de “Ha NO”, presentan las siguientes características. Son explotaciones familiares, ubicados en el estrato de 0 a 10 has, donde predomina el sistema de producción vitivinícola, en la mayoría de los casos tienen la gestión directa, contratan personal temporario para la cosecha, la totalidad de la superficie tiene derecho de agua superficial aunque tienen dificultades para pagar el canon de agua. Estas explotaciones familiares aparecen como sobrevivientes de un proceso de desplazamiento del circuito productivo, y tienen un acceso diferenciado y restringido al recurso agua causado por la forma en que estos pequeños productores se articulan con el mercado. Como poseen poca capacidad de arrendar sus tierras la permanencia sin capitalización o su desaparición como productores va acompañada con formas de pluriactividad (Bustos y Balacco, 2008)

DINÁMICA SOCIAL Y FORMAS DIFERENCIALES DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO AGRARIO

Se tomo como estudio de caso una Inspección de Cauce perteneciente al Departamento de Maipú: Lulunta Lima. A partir del análisis de mapas, padrones de riego y de la observación a campo se obtuvieron los siguientes resultados.

Con respecto a las propiedades empadronadas como “ha. No”, el 96% de las mismas tienen menos de 5 ha. El 20% tienen entre 5 y 10 ha. (Bustos, Scoones, Balacco, 2008) Esto demuestra que la mayoría de los regantes que han tenido problemas para mantener el derecho de riego son pequeños productores. De la observación directa realizada se desprende que estas propiedades de menos de 5 ha, están ocupadas actualmente por viviendas o con destino recreativo, si bien en el padrón aparecen en un 80% con uso agrícola. Esto indica un cambio reciente, que no ha sido registrado en la base de datos, y que implica además una subdivisión de propiedades, antes de uso agrícola, ahora con otros usos. Las propiedades entre 25 y 50 ha empadronadas como “ha no”, ocupan el 3.6% de la superficie total de este sector. Tienen, en más de un 70% un uso agrícola, contando en varios de los casos con pozo de agua. En menor proporción son terrenos que han experimentado cambios de uso de suelo, abandonando la actividad agrícola hacia la residencial (principalmente construcción de barrios privados). Otras están destinadas, a uso recreativo o turístico, según el padrón de 2008.

En su localización espacial, se encuentran más próximas a las vías de acceso, especialmente aquellas convertidas en uso urbano. En cuanto a su localización con respecto al sistema de riego, las propiedades con “ha. No” se encuentran ubicados en una posición marginal en la red, es decir, más alejados del canal matriz Lunlunta. Esta situación se hace más evidente en el sector denominado Bajo Lunlunta que comprende a los regantes ubicados al sur del canal Matriz.

SUBORDINACIÓN Y FRAGMENTACIÓN SIMBÓLICA DEL TERRITORIO

Gracias al análisis realizados a través de la comparación de documentos provinciales publicados por el Departamento General de Irrigación (DGI) y los discursos de funcionarios de dicha institución con los artículos periodísticos de diarios ‘oficiales’³ y reglamentos estatales –como la Ley provincial de agua- de fines del siglo XIX, pudimos ver que 1880 y 1990 fueron años en donde el Estado provincial reorganiza sus funciones. En el primer periodo, la lógica de la centralización de todo lo concerniente a la vida social y política se basaba en formar una población que se alineara a los modelos europeos siendo el inmigrante visto como moderno y trabajador y el criollo como vago y atrasado.

En 1990 la política de descentralización no cambia esta mirada, pero sí incorpora un elemento más: La mercantilización del agua, lo que implica considerar a la misma como un bien escaso, que gracias al trabajo del hombre, puede darse o venderse y que como tal, regula las relaciones entre los hombres marcando quiénes tienen acceso a la misma y quienes deben mirarla pasar.

Al incorporar esta lógica, retoma los modelos planteados en 1880 que se basaban en el control de los recursos, la incorporación de nuevas tecnologías y el deber de incorporarse al mercado internacional bajo la idea de progreso.

Por lo tanto, en las formaciones provinciales de alteridad, el límite que separa lo moderno de lo atrasado deja ahora a los hijos de inmigrantes europeos de pequeñas propiedades debajo de la línea divisoria junto con lo atrasado, lo criollo y lo indígena. Aunque este último sea considerado desde el presente como un pasado ya cerrado y sin ninguna posible continuidad en el tiempo.

³ Se han analizado artículos de los diarios ‘El Constitucional’ de 1884 y ‘Los Andes’ de 1888.

A los que ahora serían hijos de inmigrantes y pequeños productores, se los asignaría como los que ‘mal’ utilizan el agua, ya que no tienen sistema de riego por goteo, por ejemplo, ni incorporaron nuevas tecnologías.

La nueva demarcación llevaría a descendientes de inmigrantes europeos que no pudieron convertirse en grandes productores a ser considerados bajo la categoría de ‘atrasados’, la cual antes solo se relacionaba con lo indígena. Ahora, los marcados como civilizados y modernos serían los productores que han podido incorporar el manejo de tecnologías de avanzada pudiendo vender sus productos en el mercado internacional. Estos últimos aspectos serían vistos como símbolos de ‘prosperidad’, ‘progreso’ y ‘modernización’.

Por lo tanto, habría un corrimiento de los límites étnicamente marcados de inclusión y exclusión que se enmarcan en el contexto actual de políticas neoliberales y de retirada del Estado en cuanto a su función pública (Escolar, D., 2007).

LAS SIGNIFICACIONES DE LOS REGANTES CHICOS EN TORNO AL REPARTO DEL AGUA

Las propuestas neo-liberales han podido ir construyendo hegemonía a partir de la implementación de “experiencias participativas” que intentan legitimar las decisiones políticas que se toman. El DGI estableció la realización de Asambleas de Usuarios en las Inspecciones de Cauce. Se pautaron Asambleas Ordinarias anuales para aprobación de presupuestos, fijación de la cuota de pago y rendición de cuentas de las Inspecciones; y Asambleas Extraordinarias para tratamiento de temas claves que requieren la convalidación de los usuarios y elecciones generales de Inspectores de Cauce cada cuatro años (Salomón y Ruiz Freites, 2003). Se considera que toda política o programa estatal crea en su funcionamiento un mundo cultural, un universo simbólico, cuyo significado no puede determinarse a priori ya que su producción y ejecución supone una reelaboración de los mandatos estatales a partir de una matriz cultural que puede ser alternativa. Si bien, el Estado (en nuestro caso el DGI) lidera la construcción de hegemonía, en el sentido de ser el agente con más poder de esparcir significados sobre los demás, las políticas de descentralización de la gestión del recurso hídrico son recepcionadas, significadas y practicadas de muy diversa forma por parte de los distintos agentes involucrados en la misma. Los niveles de participación de los regantes grandes en las instancias formales establecidas por el DGI son más elevados, por lo que se adecuan más al uso que la institución propone. Pero debido a sus bajos niveles de participación formal, las prácticas de los regantes pequeños propietarios son movilizadas por significaciones que estos regantes tienen de

la institución y su política. Así, el uso que este tipo de regantes hace de las asambleas es muy diferente al establecido desde el organismo estatal de gestión del agua: participar no significa votar un presupuesto o una rendición de gastos, que en realidad, poco entienden. En cambio, exponer sus problemas es una manera “real” de participar. Para el DGI, el tomero no forma parte de la participación de los regantes en el reparto del agua, y en cambio para los regantes chicos es una figura importante, por no decir casi la única, respecto de su participación. (De Rosas, 2008)

CONCLUSIONES

En los territorios irrigados de la Provincia de Mendoza, en la medida que los beneficios de la globalización se concentran espacialmente en algunos lugares y actores, se observa la aparición de espacios segregados social y espacialmente del agua de riego. Esto supone que los distintos tipos de productores agrícolas, en tanto regantes⁴ de los distintos canales de riego, tienen un acceso diferenciado a un bien público como es el agua que se deriva por los canales que distribuyen el agua de riego. Esto conduce a la fragmentación del espacio rural y a su fragmentación simbólica. Algo que debería funcionar como un todo ha estallado en múltiples unidades resultando distintas dinámicas y formas diferenciales de ocupación del suelo, caracterizadas por la presencia de grandes capitales que han invertido en la actividad vitivinícola orientada a la exportación, y por otro lado, las pequeñas propiedades que mantienen una actividad de tipo familiar, y otras que hoy se encuentran sin actividad evidente y sin derecho a agua. Simultáneamente, aparece la problemática de la competencia por el suelo, ya que se trata de un área del oasis muy valorizada por sus condiciones naturales y su localización, que se transforma frente a la llegada de otras actividades, residenciales o vinculadas al turismo, el descanso y la recreación. Sin embargo, aún existe un predominio de uso agrícola en la totalidad de la superficie de la Inspección.

La ideología neoliberal que promovía todos estos cambios, consideraba que el agua debía ser considerada un bien económico. De esta manera, se delimitan nuevas fronteras simbólicas de inclusión y de exclusión, “los modernos y los atrasados”. Estas últimas coinciden con los territorios segregados y legitiman la exclusión de los pequeños productores familiares del acceso al agua de riego en tanto se los categoriza como “los que usan mal el agua.”

⁴ Se considera regante al propietario de un predio que posee derecho de agua de riego derivado de un canal .

Finalmente, la participación de estos regantes, consiste básicamente en ser parte de una red de reciprocidad, que incluye a otros regantes chicos y al tomero, como mediador de la misma. Las instancias formales que el organismo estatal implementa para hacer más democrática la gestión del recurso hídrico, no les significan a ellos instancias posibles de resolución de problemas ni de tomas de decisión a partir de su visión: “nos sacaron el agua”

Bibliografía

- Briones, Claudia, (2005), Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales" en Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad, Briones, C. comp. Buenos Aires, Antropofagia.
- Bustos, R.M. y A. Scoones, S.Balacco, (2008), Segregación territorial de los pequeños productores en los oasis irrigados de la Provincia de Mendoza En Humanidades 2008, Revista de la Facultad de Humanidades, Secretaria de Posgrado, Universidad Nacional de Catamarca. (en prensa)
- Bustos, R. M. y S. Balacco (2008) Las Explotaciones Familiares Y Las Transformaciones Territoriales En Los Oasis De Mendoza, En Actas de las V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, En CD
- Bustos, R, (2008) Procesos de diferenciación y exclusión social en actores sociales de la agricultura mendocina", Tesis de maestría. FLACSO. Inédito
- Castro, José Esteban. La privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina. En Revista Nueva Sociedad N° 207. Enero-febrero de 2007.
- Censos Agropecuarios de 1988 y 2002.
- Cortese, C. (2001) Transformaciones En La Vitivinicultura de Mendoza: Nuevos Ganadores Para Una Vieja Crisis, En: Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios Y Agroindustriales Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- De Rosas, L.,(2008)Las redes sociales en el uso de la política de distribución de agua de riego en la Provincia de Mendoza. En Humanidades 2008, Revista de la Facultad de Humanidades, Secretaria de Posgrado, Universidad Nacional de Catamarca. (en prensa)
- Departamento General de Irrigación, (2004), Planes directores de ordenamiento de los recursos hídricos de la provincia de Mendoza" Mendoza. Ed. DGI
- DGI, Resol. N° 789/03
- Diario Los Andes, 1888, Mendoza
- Diario El Ciudadano, 1884, Mendoza.
- Escolar, Diego, (2007), Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina. Buenos Aires Ed. Prometeo.
- Gago, A. D. (2003) Las nuevas tendencias de desigualdad, polarización y exclusión. El impacto de la acumulación vigente en la región de Cuyo –Argentina, Mendoza. Cuadernos del Ceir,
- Gago, Alberto Daniel,(2004), La economía: de la encomienda a la moderna industria mendocina en Mendoza, Cultura y Economía, Comp. Roig, Arturo, Lacoste Pablo, Satlari, María Cristina. Mendoza, Ed. Caviar Bleu, Colección Cono Sur.
- Gambina, J. Estabilización y reforma estructural en la Argentina (1989/99) en El ajuste estructural en América Latina.
- Neiman, G., (2003) La calidad como articulador del nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina, En Bendini, M. et. al.(comp.) El Campo en la Sociología Actual: Una perspectiva Latinoamericana, Buenos Aires. Ed. La Colmena.
- Pinto, M y M. Andino, (2005) La Reforma del Estado en torno a las Instituciones hídricas En XX Congreso Nacional del Agua. Trabajos Completos. Departamento General de Irrigación Argentina. Mendoza.

- Teubal, Miguel. (2001) Globalización y nueva ruralidad en América Latina, en: Giarraca, Norma (Comp.) ¿Una nueva ruralidad en América Latina?. Buenos Aires, CLACSO
- Saldi, L., (2008) Problemáticas en torno a las identidades étnicas y a los usos de los recursos naturales en el Departamento de Lavalle, provincia de Mendoza. En Humanidades 2008, Revista de la Facultad de Humanidades, Secretaría de Posgrado, Universidad Nacional de Catamarca. (en prensa)
- Salomón, M. y Ruiz Freites, S. (2003) Proceso de Descentralización en la administración del recurso hídrico. Asociación de Inspecciones de Cauces Cuenca del Río Mendoza (Argentina), en *II Congreso latinoamericano de cuencas hidrográficas*, FAO, Arequipa, Perú.
- Veiga, Danilo, (2005) Sociedades fragmentadas y desigualdades: el caso uruguayo, En En Torres Ribeiro, A. et. al. *Globalización y territorio, Ajustes periféricos*, Ediciones Arquimides, IIPUR, Rio de Janeiro pag. 329-354.